



# GUÍA DEL ESTUDIANTE

## 2015 - 2016



Facultade de Química  
Universidade de Vigo



## Índice

Índice.....	1
Saludo del Equipo Decanal .....	3
Información General .....	5
Localización y contacto.....	5
Horario .....	5
Organización de la Facultad de Química .....	6
Órganos de Gobierno .....	6
Normativas .....	6
Recursos de la Facultad.....	7
Departamentos de la Facultad .....	12
Otros departamentos con docencia en el Centro .....	12
Delegación de Alumnos .....	13
Oferta de Estudios .....	14
Grado.....	14
Másteres .....	14
Plan de estudios del Grado en Química .....	15
Grado en Química .....	15
Descripción de la titulación.....	15
Perfil de ingreso recomendado .....	16
Estructura de la titulación.....	16
Trabajo de Fin de Grado.....	17
Información Académica .....	17
Calendario académico .....	17
Cronogramas .....	19
Fechas de cierre de evaluación.....	19
Guías docentes .....	19
Plan de Acción Tutorial.....	20
Matrícula .....	20
Reconocimiento de créditos .....	21
Permanencia y progreso .....	21
Trámites administrativos: Secretaría de alumnos / Secretaría virtual .....	22
Movilidad de Estudiantes .....	22



SICUE .....	22
ERASMUS .....	22
ISEP .....	23
Libre movilidad .....	23
Bolsas de intercambio propias de la Universidad de Vigo .....	23
Contacto de movilidad académica .....	23
Calidad en la Facultad de Química .....	24
Gestión de la calidad .....	24
Servicios de la Universidad de Vigo .....	25
Biblioteca .....	25
Cuentas de correo electrónico .....	25
Deportes .....	25
Becas y empleo .....	26
Transporte .....	26
Otros servicios .....	27
Normativas de la Universidad de Vigo .....	29



## Saludo del Equipo Decanal

Os damos la bienvenida a la Facultad de Química de la Universidad de Vigo.

La Química es una ciencia fundamental para los avances técnicos y tecnológicos que contribuyen al desarrollo y bienestar de la sociedad. Así, áreas tan diversas como la síntesis de fármacos, la producción de nuevos materiales, la puesta a punto de métodos de análisis más fiables y económicos, la mejora de procesos industriales, el tratamiento y aprovechamiento de residuos o el estudio del cambio climático precisan de profesionales con amplios conocimientos de Química.

Los estudios de Química tienen una amplia tradición en la Universidad de Vigo. Desde los comienzos de los campus universitarios de Vigo y Ourense, hace más de 40 años, la docencia de la Química tuvo un papel relevante con la oferta del primer ciclo de la Licenciatura en Química. La reordenación del Sistema Universitario de Galicia en los años 90 permitió la impartición completa de la licenciatura, que se transformó en 2009 en el actual Grado en Química como consecuencia de su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Además, la Facultad de Química completa su oferta de estudios con la impartición de tres másteres y varios doctorados relacionados con distintos aspectos especializados de la Química.

El principal objetivo de la Facultad de Química es ofrecer a sus estudiantes una enseñanza de calidad. Para ello dispone de un cuadro docente formado por profesores con alta cualificación, dedicado de manera exclusiva a tareas docentes e investigadoras y que abarca un amplio espectro de áreas de conocimiento. Además, la Facultad de Química está situada en un edificio de reciente construcción en el que se dispone de un buen número de laboratorios docentes y de investigación perfectamente equipados que permite la impartición de la docencia a grupos reducidos de estudiantes. La implicación y cualificación del personal docente, la colaboración del personal de administración y servicios y la disponibilidad de medios materiales modernos nos permite proporcionar una enseñanza de calidad que contribuye a facilitar la incorporación de sus titulados al mercado laboral.

En nombre de todos sus miembros, os damos la bienvenida a la Facultad de Química de la Universidad de Vigo y os deseamos lo mejor durante vuestros estudios de una ciencia tan apasionante como la Química.

El Equipo Decanal de la Facultad de Química



De izquierda a derecha: Manuel Martínez Piñeiro (Secretario), Mercedes García Bugarín (Vicedecana), Ignacio Pérez Juste (Decano) y Alejandro Fernández Nóvoa (Vicedecano)



## Información General

### Localización y contacto

DIRECCIÓN	Facultad de Química Campus Universitario Lagoas-Marcosende 36310 Vigo - Pontevedra
COORDENADAS	42°10'5,74'' N; 8°41'1,07'' W
TELÉFONOS	Telef. (+34) 986812550 Fax (+34) 986812556
WEB	<a href="http://quimica.uvigo.es">http://quimica.uvigo.es</a>
E-MAIL	<a href="mailto:decanatoquimica@uvigo.es">decanatoquimica@uvigo.es</a>



Situación de la Facultad en el entorno del Campus Universitario Lagoas-Marcosende.

## Horario

### FACULTAD

La Facultad permanece abierta de lunes a viernes de 8:30 a 21:00 horas (excepto Julio con horario de 9:00 a 19:00 y Agosto de 9:00 a 14:00 horas).

### SECRETARÍA DE ALUMNOS

Abierta de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas (durante todo el año).



## Organización de la Facultad de Química

### Órganos de Gobierno

#### EQUIPO DECANAL

- Decano: Ignacio Pérez Juste
- Secretario: Manuel Martínez Piñeiro
- Vicedecano: Alejandro Fernández Nóvoa
- Vicedecana: Mercedes García Bugarín

#### JUNTA DE FACULTAD

La Junta de Facultad es el órgano colegiado de representación, decisión y control de la Facultad. Está compuesta por el Decano, que la preside, por el Equipo Decanal, el profesorado y una representación de los estudiantes y del personal de administración y servicios.

#### COMISIONES DELEGADAS DE LA JUNTA DE FACULTAD

La Junta de Facultad puede crear comisiones delegadas que podrán llevar a cabo funciones de estudio y asesoramiento, y proponer soluciones a temas o problemas concretos objeto de consideración por la Junta de Facultad. Dichas comisiones pueden ser estables o coyunturales.

Las comisiones delegadas de la Junta de Facultad de Química son las siguientes:

- Comisión Permanente
- Comisión de Docencia y Validaciones
- Comisión de Garantía de Calidad
- Comisión de Trabajo Fin de Grado

La composición de los distintos Órganos de Gobierno se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

### Normativas

Las distintas normativas generales y particulares que son de aplicación en la Facultad de Química pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).



## Recursos de la Facultad

### ESPACIOS DOCENTES

- **Aulas de teoría y seminarios**

La Facultad dispone de un total de 10 aulas con capacidades que oscilan entre los 14 y 101 puestos, dependiendo del aula. Todas ellas están dotadas de equipo informático y de proyección digital para presentación multimedia. Su uso habitual es la impartición de clases magistrales a grupos grandes, medianos o pequeños. También son utilizadas para la realización de exámenes y otras pruebas escritas y orales, presentaciones por parte del estudiantado, conferencias, proyecciones, etc.



- **Laboratorios docentes**

La Facultad dispone de un total de 18 laboratorios docentes dotados de abundante equipamiento científico, repartidos entre los distintos departamentos, en los que los alumnos desarrollan sus clases prácticas.

:







- 5 Laboratorios de Química Analítica
- 4 Laboratorios de Química Física
- 4 Laboratorios de Química Inorgánica
- 4 Laboratorios de Química Orgánica
- 1 Laboratorio de RMN

Planos de Aulas y Laboratorios de docencia:

- [Planta baja - Plano](#)
- [Planta primera - Plano](#)

· **Aula de informática**

La Facultad dispone de un aula de informática con un total de 20 puestos dotados de ordenador con conexión a internet. Se utilizan en la docencia de algunas materias de los diferentes planos de estudio de la Facultad. En el horario de libre acceso cualquier estudiante puede utilizar sus instalaciones para la realización de trabajos, ejercicios o proyectos programados, o dentro de su actividad de estudio autónoma.



- [Aula de Informática - Plano de situación](#)



### • Aulas de Videoconferencias

La Facultad dispone, en la planta baja del edificio, de un Aula de Videoconferencia, con 35 plazas, que posibilita la conexión a través de la red de internet con otras aulas del mismo tipo. Esta sala cuenta con sistema XT 1200 Multipunto de RADVISION. El sistema admite dos conexiones externas simultáneamente.



En el aula 29 de la Primera Planta, en la que se imparte la docencia presencial del Máster en Investigación Química y Química Industrial, se dispone de un segundo equipo de videoconferencia, dedicado principalmente a actividades docentes y administrativas del citado Máster.

- [Normativa de Uso del Aula de Videoconferencia](#)
- [Solicitud de Reserva del Aula de Videoconferencia](#)
- [Instrucciones de Uso del Sistema XT 1200](#)
- [Aula de Videoconferencia - Plano de situación](#)

### • Salón de actos

En el espacio compartido con las Facultades de Biología y Ciencias del Mat del Edificio de Ciencias Experimentales se dispone de un Salón de Actos con capacidad para 380 personas. Está dotado de medios de proyección de cine, vídeo y amplificación de sonido, así como de equipo informático y medios de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia.



- [Salón de Actos - Plano de situación](#)

### Salón de Grados

En el espacio compartido con las Facultades de Biología y Ciencias del Mat del Edificio de Ciencias Experimentales también se dispone de un Salón de Grados dotado con 69 butacas de pala, mesa presidencial y atril. Dispone de un equipo informático y de medios de proyección para presentaciones multimedia. Destinado a defensas de tesis doctorales, conferencias, proyecciones, reuniones y actos protocolarios.



- [Salón de Grados - Plano de situación](#)



## OTRAS INFRAESTRUTURAS Y DOTACIONES

### • Biblioteca

La biblioteca de Ciencias Experimentales, ubicada en un edificio anexo, está dotada de salas de lectura con un total de 220 puestos individuales y acceso directo a los fondos bibliográficos. También dispone de salas para la realización de trabajos en grupo con 24 puestos de trabajo y acceso a internet para los usuarios.



- [Biblioteca - Plano de situación](#)

### • Servicio de reprografía

El centro dispone de servicio de reprografía atendido por una empresa externa. El horario de atención al público es de 8:45 a 13:30 y de 15:00 a 18:00.

- [Reprografía - Plano de situación](#)

### • Cafetería y comedor

El centro tiene servicio de cafetería y comedor atendido por una empresa externa. El horario habitual de la cafetería durante el curso es de 08:30 a 20:00 y el del comedor de 13:00 a 16:00.

- [Comedor - Plano de situación](#)



## Departamentos de la Facultad

En la Facultad de Química se encuentra la sede de los siguientes Departamentos, cuyo profesorado imparte la mayor parte de la docencia del Grado en Química:

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA Y ALIMENTARIA

- **Enlace a la página web del departamento:** [Química Analítica y Alimentaria](#)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA

- **Enlace a la página web del departamento:** [Química Física](#)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA

- **Enlace a la página web del departamento:** [Química Inorgánica](#)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

- **Enlace a la página web del departamento:** [Química Orgánica](#)

## Otros departamentos con docencia en el Centro

Otros departamentos de la Universidad de Vigo también imparten docencia, en menor extensión, en el Grado en Química:

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL Y CIENCIAS DEL SUELO

- **Enlace a la página web del departamento:** [Biología Vegetal y Ciencias del Suelo](#)

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA, GENÉTICA E INMUNOLOGÍA

- **Enlace a la página web del departamento:** [Bioquímica, Genética e Inmunología](#)

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA

- **Enlace a la página web del departamento:** [Ingeniería Química](#)



## DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA

- **Enlace a la página web del departamento:** [Física Aplicada](#)

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

- **Enlace a la página web del departamento:** [Matemáticas](#)

## DEPARTAMENTO DE GEOCIENCIAS MARINAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- **Enlace a la página web del departamento:** [Geociencias Marinas y Ordenación del Territorio](#)

## Delegación de Alumnos

La Delegación de Alumnos de la Facultad de Química dispone de una sede en la Facultad situada en la planta baja del edificio, junto al Servicio de Reprografía.

- [Delegación de Alumnos - Plano de situación](#)

Para el período 2014-2016, los representantes de estudiantes en la Facultad de Química son los siguientes:

- |                             |                                 |
|-----------------------------|---------------------------------|
| - Amparo Temporao, Roberto  | - Areal González, Andrea        |
| - Canitrot Ballesteros, Ana | - Fernández Stefanuto, Verónica |
| - García Figueroa, Adrián   | - González Rodríguez, Eduardo   |
| - Martín Alonso, Manuel     | - Soage Portas, Juan Ramón      |
| - Villar Cruces, Pedro      |                                 |

El teléfono de contacto de la Delegación es 986812558 y la dirección electrónico es [dalquimica@uvigo.es](mailto:dalquimica@uvigo.es)

Para más información, consultar los [Estatutos de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Química](#).



## Oferta de Estudios

### Grado

Los estudios del Grado en Química pretenden la formación básica de profesionales en un sector, la industria química, que en España constituye el cuarto sector industrial en importancia (aprox. 10%), donde los químicos desempeñan tareas en los campos de la investigación, desarrollo, diseño, ingeniería y control de procesos en el ámbito industrial –madereras, petroquímicas, siderúrgicas, etc.- alimentario, farmacéutico, industria cosmética, etc.

### Másteres

Los graduados en Química pueden completar su formación de forma más especializada y orientada a la investigación o a la actividad profesional cursando estudios de postgrado. Estos estudios contribuyen a mejorar la inserción en el mercado laboral y permiten el acceso a un programa de doctorado. La Facultad de Química tiene adscritos 3 másteres que se indican a continuación con enlaces en los que obtener más información sobre los mismos:

#### INVESTIGACIÓN QUÍMICA Y QUÍMICA INDUSTRIAL

Coordinadora: Rosana Álvarez Rodríguez ([posgradoquimica@uvigo.es](mailto:posgradoquimica@uvigo.es))  
Orientación: Investigadora y profesional

· [Enlace a la web propia](#)

#### QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL

Coordinador: José Manuel Hermida Ramón ([jose\\_hermida@uvigo.es](mailto:jose_hermida@uvigo.es))  
Orientación: Investigadora

· [Enlace a la web propia](#)

#### CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE PESCA

Coordinador: José Canosa Saá ([jcanosa@uvigo.es](mailto:jcanosa@uvigo.es))  
Orientación: Profesionalizante

· [Enlace a la guía docente de la titulación](#)

· [Enlace a la web propia](#)



## Plan de estudios del Grado en Química

### Grado en Química

- **Responsable del título:** Ignacio Pérez Juste (Decano)

#### COORDINADORES DE CURSO

- **1º Curso de Grado:** Marta Teijeira Batista ([gomaca@uvigo.es](mailto:gomaca@uvigo.es))
- **2º Curso de Grado:** Manuel Martínez Piñeiro ([manumar@uvigo.es](mailto:manumar@uvigo.es))
- **3º Curso de Grado:** Jose Manuel Leão Martíns ([leao@uvigo.es](mailto:leao@uvigo.es))
- **4º Curso de Grado:** Paulo Pérez Lourido ([paulo@uvigo.es](mailto:paulo@uvigo.es))

#### OBJETIVOS

- Proporcionar a los estudiantes una base sólida y equilibrada de conocimientos químicos y habilidades prácticas.
- Desarrollar en los estudiantes la habilidad para aplicar sus conocimientos químicos, teóricos y prácticos, a la solución de problemas en química.
- Proporcionar a los estudiantes una base de conocimientos y habilidades para la inserción laboral en áreas especializadas de química o áreas multidisciplinares.

### Descripción de la titulación

- Rama de conocimiento: Ciencias
- Duración mínima: 4 años
- Plazas: 60
- Lenguas empleadas: castellano, gallego e inglés
- Modalidad de docencia: Presencial
- Número de créditos de la Titulación: 240

Carácter	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorios	150
Optativos	12
Trabajo Fin de Grado	18
Totales	240
Prácticas externas	6 (optativos)





## Perfil de ingreso recomendado

Se recomienda que los alumnos hayan cursado en el Bachillerato las asignaturas de química, física y matemáticas. Además, es fundamental la capacidad de abstracción y razonamiento científico, así como la capacidad de trabajo continuado.

## Estructura de la titulación

En la siguiente tabla se detalla la organización temporal del plano de estudios propuesto por curso y por cuatrimestre.

CURSO 1			
1º Cuatrimestre		2º Cuatrimestre	
Matemáticas I	6 ECTS	Matemáticas II	6 ECTS
Física I	6 ECTS	Física II	6 ECTS
Química I	6 ECTS	Química II	6 ECTS
Biología	6 ECTS	Geología	6 ECTS
Laboratorio Integrado I	6 ECTS	Laboratorio Integrado II	6 ECTS
CURSO 2			
1º Cuatrimestre		2º Cuatrimestre	
Química Física I	6 ECTS	Herramientas Informáticas y de Comunicación en Química	6 ECTS
Física III	6 ECTS	Métodos Numéricos en Química	6 ECTS
Química Analítica I	9 ECTS	Química Inorgánica I	9 ECTS
Química Orgánica I	9 ECTS	Química Física II	9 ECTS
CURSO 3			
1º Cuatrimestre		2º Cuatrimestre	
Determinación Estructural	6 ECTS	Química Física III	9 ECTS
Química Analítica II	9 ECTS	Química Analítica III	6 ECTS
Química Orgánica II	6 ECTS	Química Inorgánica II	6 ECTS
Ingeniería Química	9 ECTS	Química Biológica	9 ECTS
CURSO 4			
1º Cuatrimestre		2º Cuatrimestre	
Química Orgánica III	9 ECTS	Trabajo Fin de Grado	18 ECTS
Química Inorgánica III	9 ECTS		
Química de Materiales	6 ECTS	2 Materias Optativas	12 ECTS
Proyecto	6 ECTS		



## Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado es un trabajo de carácter teórico y/o práctico y/o de revisión bibliográfica de 18 créditos ECTS sobre temas relacionados con los contenidos del Grado en Química, realizado por un alumno de manera individual y supervisado por uno o dos tutores. El objetivo de la materia Trabajo Fin de Grado es ofrecer a los estudiantes la oportunidad de aplicar de forma integrada los conocimientos, habilidades y competencias asociadas al Grado en Química.

La fase final del trabajo consistirá en la elaboración y presentación de una memoria escrita y la exposición y defensa pública delante de un tribunal de los resultados obtenidos.

Toda la información relativa a la realización, presentación y defensa de los Trabajos Fin de Grado se encuentra en el siguiente [enlace](#).

## Información Académica

### Calendario académico

El periodo lectivo de la Facultad de Química, de acuerdo con el calendario de la Universidad de Vigo, comienza a principios de Septiembre y finaliza en Julio, dividiéndose el curso en dos cuatrimestres. El Calendario Escolar oficial de la Universidad de Vigo para el curso 2015/2016 se puede consultar en la siguiente dirección: [Calendario Escolar Curso 2015/2016](#)

A continuación se muestra la adaptación de este calendario en la Facultad de Química:



FACULTADE DE QUÍMICA  
CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2015-16 (\*)

	Inicio/fin de curso académico
	n Data inicio e fin de cuadrimestre
	Inicio e fin de clases
	Non lectivo
	Convocatoria Fin de Carrera
	Fin Probas Avaliación
	Convocatoria Xullo
	Probas Avaliación TFG
	Data límite entrega de aotas
	Data límite entrega de aotas TFG

(\*) NOTA:  
ESTE CALENDARIO É MERAMENTE  
INFORMATIVO PARA A NOOSA  
FACULTADE. BASÉASE NO  
CALENDARIO APROBADO POLO  
CONSELLO DE GOBERNO DO DIA  
07/05/2015

<p>2015</p> <p><b>1º Cuadrimestre</b></p> <p><b>Setembro</b></p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p><b>Outubro</b></p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p><b>Novembro</b></p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p><b>Decembro</b></p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p><b>Xaneiro 2016</b></p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	M	X	V	S	D			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				L	M	M	X	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		L	M	M	X	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							L	M	M	X	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				L	M	M	X	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<p>2016</p> <p><b>2º Cuadrimestre</b></p> <p><b>Xaneiro</b></p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </tbody> </table> <p><b>Febrero</b></p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p><b>Marzo</b></p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p><b>Abril</b></p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> </tbody> </table> <p><b>Mai</b></p> <table border="1"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Convocatoria Xullo</b></p> <table border="1" style="width: 50%;"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 50%;"> <thead> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>X</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </tbody> </table>	L	M	M	X	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	L	M	M	X	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29						L	M	M	X	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				L	M	M	X	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	L	M	M	X	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						L	M	M	X	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					L	M	M	X	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
		1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
27	28	29	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
			1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
						1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
					1	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
				1	2	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
28	29																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
					1	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
						1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
28	29	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
L	M	M	X	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
				1	2	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								



## Cronogramas

Los horarios de docencia detallados para el curso 2015/16 se pueden consultar en el siguiente enlace:

- [Horarios de docencia 2015/2016](#)

## Fechas de cierre de evaluación

Las fechas y horarios en los que se realizan las últimas pruebas o exámenes de las materias que se imparten en la Facultad de Química pueden consultarse en los siguientes enlaces:

### GRADO

- [Fechas de evaluación 2015/2016](#)

### MÁSTERES

- [Fechas de evaluación 2015/16 – Máster en Investigación Química y Química Industrial](#)

### LICENCIATURA (Estudios en extinción)

- [Fechas de evaluación 2015/2016](#)

## Guías docentes

Las guías docentes son documentos en los que se especifican todos los aspectos relevantes de una titulación universitaria o de una materia. Aparecen descritos los objetivos formativos, las competencias que se adquieren, el programa, la metodología, la bibliografía y el catálogo de técnicas docentes, de actividades académicas y de métodos de evaluación.

Para los estudiantes, la guía docente es un documento de referencia que les permite optimizar su trabajo y obtener el máximo provecho del proceso de enseñanza-aprendizaje. La guía docente debe ser analizada detalladamente antes de cursar una materia.

La guía docente de cada materia debe facilitar los datos necesarios para los estudiantes, el profesorado, el departamento y el centro, a través de los cuales se va a ir



configurando un curso académico completo.

Las guías docentes correspondientes a cada curso de grado o de máster que se imparte en la Facultad de Química se pueden consultar en el siguiente enlace:

- [Guías Docentes de la Facultad de Química](#)

## Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Química incluye una serie de acciones destinadas a promover la integración de los estudiantes en la vida universitaria y satisfacer sus necesidades formativas e informativas.

La existencia del PAT supone superar un modelo exclusivamente académico, sólo preocupado por la transferencia de conocimientos, y apostar por un modelo educativo que combina diferentes funciones además socio educativas, basado en relaciones recíprocas e interacciones tutor/ a alumno/a , alumno/a- alumno/a, etc. Se desea, en definitiva, contribuir al desarrollo personal de los estudiantes, más allá de aspectos académicos.

### [Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química](#)

## Matrícula

Toda la información relativa a la matrícula en la Universidad de Vigo se encuentra disponible en los siguientes enlaces web. En estos enlaces se puede encontrar información acerca de normativas, novedades, plazos, requisitos específicos de las titulaciones, documentación requerida, etc.

### GRADO

- [Convocatoria de matrícula](#)
- Matrícula online:
  - [Alumnado matriculado por primera vez admitido por la CIUG](#)
  - [Alumnado de continuación de estudios de grado](#)



## MÁSTER

- [Convocatoria de matrícula](#)
- [Matrícula online](#)

## Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por la universidad de los créditos que, siendo obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otros estudios distintos, a efectos de la obtención de un título oficial.

[Reconocimiento de créditos](#)

## Permanencia y progreso

Siendo la educación universitaria un derecho ciudadano, es obligación de la Universidad de Vigo proporcionar a los estudiantes en la medida que le permitan sus vías de financiamiento, los medios materiales y humanos para que puedan recibir una formación actualizada y de calidad. A su vez, el estudiante tiene la responsabilidad de aprovechar los medios que la sociedad pone a su disposición siendo, en definitiva, misión de todos garantizar un nivel satisfactorio en la cualificación académica de los titulados/as y cuidar de la utilización eficiente de los recursos proporcionados por el conjunto de la sociedad.

En el aludido ejercicio de responsabilidad social al que estamos todos y todas obligados, es necesaria una normativa que establezca un marco temporal máximo de dedicación para realizar unos estudios determinados y que exija un rendimiento mínimo, accesible para cualquiera estudiante consciente de sus obligaciones, por curso académico.

Las normas que tienen por objeto regular la permanencia y el progreso en los estudios de la Universidad de Vigo se pueden consultaren el siguiente enlace:

[Normativa de permanencia y progreso.](#)



## Trámites administrativos: Secretaría de alumnos / Secretaría virtual

### SECRETARÍA DE ALUMNOS

Secretaría de alumnado de la Facultad de Química:

Jefa del área académica	Isabel Caride	986813594	<a href="mailto:secfcv@uvigo.es">secfcv@uvigo.es</a>
Jefe de negociado	Julio Fernández	986812555	<a href="mailto:secretaria@uvigo.es">secretaria@uvigo.es</a>
Puesto Base	Paula Monteagudo	986812555	<a href="mailto:secretaria@uvigo.es">secretaria@uvigo.es</a>
	Sara Fernández		

### SECRETARÍA VIRTUAL

Es posible además realizar diversas tareas administrativas (automatrícula, solicitud de certificaciones y expedientes, etc.) a través de la [Secretaría Virtual de la Universidad de Vigo](#).

## Movilidad de Estudiantes

### SICUE

Es un programa que permite la realización de un curso académico o un semestre en otra universidad española con la que exista acuerdo de intercambio, asegurando el reconocimiento académico por nuestra universidad de las materias cursadas y superadas en el centro de destino.

Para más información consultar el siguiente enlace: [SICUE](#).

### ERASMUS

Es un programa que permite la realización de un curso académico o de un semestre en una universidad europea con la que exista un acuerdo de intercambio, asegurando el reconocimiento académico por nuestra universidad de las materias cursadas y superadas en el centro extranjero.

Para más información consultar el siguiente enlace: [ERASMUS](#).



## ISEP

Este programa permite la realización de un curso académico o un semestre en una universidad estadounidense con la que exista un acuerdo de intercambio.

Para más información consultar el siguiente enlace: [ISEP](#).

## Libre movilidad

Este programa tiene como objetivo concreto potenciar la movilidad internacional de los estudiantes, apoyando en ese proceso las iniciativas individuales del alumnado y facilitando vías de movilidad adicionales a las que emanan los programas, acuerdos y convenios de movilidad institucionales ya establecidos.

La normativa de la Universidad sobre dicho programa se encuentra en el siguiente enlace: [Libre Movilidad](#).

## Bolsas de intercambio propias de la Universidad de Vigo

La Universidad de Vigo tiene Bolsas de intercambio propias, en función de los distintos convenios que tiene con universidades de todo el mundo. Las plazas ofertadas varían dependiendo de la titulación.

Para saber más sobre estas bolsas visite en el siguiente enlace: [Bolsas Propias](#).

En este enlace de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo](#) se encuentra disponible información adicional actualizada sobre otras becas disponibles para el alumnado de la Universidad.

## Contacto de movilidad académica

Para obtener información sobre movilidad académica en la Facultad de Química debe contactarse con:

Manuel Martínez Piñeiro  
Coordinador de movilidad de estudiantes  
Facultad de Química  
Universidad de Vigo  
Campus Universitario  
36310 Vigo - España





Teléfono: +34 986 813481

Fax: +34 986 812556

Correo electrónico: [mobilidade.quimica@uvigo.es](mailto:mobilidade.quimica@uvigo.es)

## Calidad en la Facultad de Química

### Gestión de la calidad

La Facultad de Química dispone de diversas herramientas que permiten el control en la calidad formativa mediante la planificación de la oferta educativa, su evaluación y la revisión de su desarrollo. Dichas herramientas favorecen a la toma de decisiones de cara a implementar acciones de mejora de la docencia que reciben los estudiantes, los recursos disponibles y el personal docente y de apoyo. Todo eso se engloba en el **Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)** que incluye:

- Diversos procedimientos documentados para el control y la mejora de las actividades académicas y de los servicios disponibles en la Facultad de Química. Abarcan todos los aspectos relacionados con el desarrollo del título, tales como:
  - Mecanismos para la planificación y desarrollo de las enseñanzas.
  - Planes de promoción y captación de alumnos.
  - Criterios de admisión de estudiantes.
  - Guías docentes de materias y de la titulación.
  - Acciones académicas de coordinación.
  - Acciones de orientación al estudiante.
  - Gestión de recursos materiales y servicios.
  - Herramientas para la medición y análisis de resultados.
  
- Un procedimiento para la gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones, con formularios disponibles para los distintos grupos de interés que desarrollen su actividad en las titulaciones que se imparten en el centro.
  
- Realización de encuestas de satisfacción docente al finalizar cada curso académico, en las que participan los distintos colectivos de la titulación expresando su valoración de las actividades desarrolladas y los medios disponibles. Todo eso permite la implementación de planes de mejora de forma continuada, que ayuden a alcanzar mayores niveles de calidad en la titulación.



Puede encontrarse información más detallada sobre la Gestión de la Calidad en la Facultad de Química en el siguiente [enlace](#).

## Servicios de la Universidad de Vigo

### Biblioteca

La Biblioteca de la Universidad de Vigo gestiona y pone a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de recursos y servicios de información en apoyo de sus actividades de aprendizaje, docencia e investigación.

Está presente en los tres campus (Ourense, Pontevedra y Vigo) a través de una red formada por once bibliotecas coordinadas por la Biblioteca Central del campus Lagoas-Marcosende en Vigo. Sus servicios incluyen la consulta en sala, el préstamo a domicilio, información bibliográfica, recursos electrónicos e intercambio interbibliotecario, además de actividades formativas para sus usuarios. La Biblioteca Universitaria además, recibió en el año 2007 la certificación de calidad ISO:9000 que la sitúa a la vanguardia de las universidades españolas.

La información relativa al préstamo bibliotecario, así como los horarios de la Biblioteca Central de la Universidad pueden ser consultados en la [página de información general del servicio de biblioteca](#).

### Cuentas de correo electrónico

La Universidad de Vigo pone a disposición de la comunidad universitaria (PAS, PDI y alumnos) cuentas de usuario en el dominio uvigo.es para todo el personal, con excepción de los alumnos para los que dispone el dominio alumnos.uvigo.es. Las cuentas en estos dominios son administradas por el personal del Área de Tecnologías de Información e Comunicaciones (ATIC).

Las cuentas de usuario están sujetas al cumplimiento de las normas de uso de los servicios, normas de las que se informa al usuario y que están publicadas en la [página web de la ATIC](#) en el apartado [Normativa](#). En la página web de la ATIC también se encuentra el acceso al correo web, la configuración del correo, y toda la información necesaria para activar una cuenta de correo.

### Deportes

La Universidad de Vigo cuenta con modernas instalaciones deportivas para la realización de actividades dirigidas, así como para la práctica de deporte de uso libre.



Además de otras actividades que se ofertan en la Universidad de Vigo se puede elegir entre: fútbol, fútbol sala, baloncesto, tenis, rugby, escalada, etc.

Toda la información deportiva de la Universidad de Vigo está disponible en el siguiente enlace:

- [Servicio de deportes](#)

## Becas y empleo

La Universidad de Vigo cuenta con un programa completo de becas y ayudas para el estudiante que cursa estudios de grado y máster: becas para programas de intercambio (Erasmus, becas propias, etc.), becas de residencia y comedor, etc. Así mismo, aquellos estudiantes que al finalizar sus estudios decidan seguir su formación en la rama de la investigación, también disponen de distintas ofertas de becas, ya sea de la propia Universidad de Vigo o de las distintas convocatorias autonómicas o estatales.

Para la ayuda a la inserción en el mercado laboral, la Universidad cuenta con el servicio Fundación UVIGO (FUVI) que se encarga de la gestión de prácticas preprofesionales externas no curriculares, así como de anuncios y ofertas de empleo enfocados a los recién graduados (o del último curso) de la Universidad. Así mismo organiza cursos y talleres activos de búsqueda de empleo y cuenta con un área de orientación laboral que informa y ayuda de forma individualizada en la búsqueda de empleo (creación de CV, cartas de presentación, entrevistas de trabajo, etc.).

Enlaces de interés:

- [Becas de la Universidad de Vigo.](#)
- [Fundación Universidad de Vigo.](#)
- [Área de empleo.](#)
- [Otras becas y ayudas.](#)

## Transporte

Las comunicaciones con la ciudad de Vigo se mantienen durante todo el año a través de la empresa de transporte municipal VITRASA, reforzándose éstas durante el período lectivo, mediante un sistema constante y fluido de autobuses. Pueden consultarse los horarios y líneas de autobuses de transporte público en su [página web](#).

Además, existen vehículos propios de la Universidad de Vigo que ofrecen la posibilidad, entre otras, de moverse por el Campus Universitario (autobús Circular con



salida cada hora entre las 9:00 e as 14:00 horas).

## Otros servicios

### **EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Las actividades de Extensión Universitaria son todas las actividades de proyección de la Universidad en la vida cultural y deportiva; servicios sociales, alojamiento y atención e información a la comunidad universitaria; organización, realización y seguimiento de los cursos de extensión universitaria; asociaciones universitarias y voluntariado; normativa y validación de créditos de libre elección y ECTS y, por último, en el Programa para mayores.

En la página de [Extensión Universitaria](#) encontrará la información básica sobre las actividades, también está disponible la normativa que rige dichas actividades.

Puede encontrarse información adicional visitando la página de la [Vicerrectoría de Extensión universitaria](#).

### **GABINETE PSICOPEDAGÓGICO**

El gabinete psicopedagógico fue creado para atender las crecientes necesidades de tipo académico y personal que se presentan en los estudiantes universitarios. Para ello, se ofrece información, talleres y, por supuesto, atención individual.

Objetivos generales del gabinete:

- Prestar atención a los estudiantes que lo requieran en las diferentes áreas (personales, psicológica, académica y vocacional) según sean las demandas y necesidades.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje.
- Desarrollar técnicas de trabajo intelectual.
- Mejorar el nivel de autoconocimiento y comprensión de la realidad.
- Incrementar los niveles de autoestima y motivación personal.
- Aprender a conseguir y mantener el bienestar psicológico que todos deseamos y necesitamos.
- Prevenir situaciones personales de dificultad, transmisión y riesgo, recurriendo a los servicios y recursos de apoyo y ayuda pertinentes.

Para más información visitar la [página web del gabinete psicopedagógico](#).



## CENTRO DE LENGUAS

El Centro de Lenguas nace en el año 2004 para promover y desarrollar actividades de formación en lenguas modernas, atendiendo a las necesidades lingüísticas de la comunidad universitaria y de su entorno más próximo. Una de las líneas principales de actividad del Centro es la formación específica en lenguas de la comunidad universitaria, con el fin de contribuir a la calidad en la docencia e investigación y a la internacionalización de la Universidad de Vigo.

El Centro de Lenguas destaca por la calidad de la docencia, que permite garantizar a su alumnado la adquisición y/o perfeccionamiento de sus competencias lingüísticas. La alta cualificación del profesorado, mayoritariamente nativo y formador de profesionales docentes, y la larga trayectoria como centro de preparación de *ESOL Examinations* (University of Cambridge) y DELE (Instituto Cervantes) hacen de este centro un referente en la enseñanza de idiomas a nivel nacional e internacional.

Como miembro de ACLES y CercleS, los diplomas de acreditación de nivel que expide tienen reconocimiento en el entorno universitario español y europeo. Son además reconocidos (junto con Bulats) como acreditación de idioma por CertiUni, plataforma de acreditación que cuenta con el aval de CRUE y el respaldo, entre otros, de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

El Centro de Lenguas imparte cursos de idiomas de todos los niveles (A1, A2, B1, B2, C1 y C2).

Para más información puede visitar la [página web del Centro de Lenguas](#).

## OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

La [Oficina de Relaciones Internacionales](#) (ORI) centraliza, coordina y gestiona las actividades de cooperación internacional en el seno de la Universidad de Vigo, y lleva a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Informa y asesora a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior.
- Fomenta y gestiona la movilidad del alumnado y profesorado propios y extranjeros, en especial en el marco de los programas Sócrates, ISEP, Bolsas MAE y programas de cooperación de la Universidad de Vigo.
- Con respecto a los estudiantes de la Universidad de Vigo, proporciona asesoramiento a los candidatos/as seleccionados con estos programas sobre la documentación que deben presentar, e información sobre la cuantía de las bolsas y posibles ayudas complementarias, así como sobre las gestiones que tienen que



realizar con las universidades de destino.

- Con respecto al profesorado de la Universidad de Vigo, la ORI facilita información sobre los programas de intercambio de docencia y programas de cooperación internacional.
- Con respecto a los estudiantes extranjeros, gestiona la aceptación de los que participan en un programa de intercambio, elabora la *Guía del estudiante extranjero* y envía los paquetes informativos sobre la Universidad de Vigo, con información sobre los diferentes campus y ciudades, recepción, visados, viaje, búsqueda de alojamiento, matrícula y posibilidades de estudios, en colaboración con los responsables de relaciones internacionales.
- Elabora y negocia acuerdos de cooperación internacional.
- Asegura la presencia de la Universidad de Vigo en foros y encuentros de educación internacional.

## CENTRO MÉDICO

Un médico y un diplomado en enfermería atienden el [centro médico](#) del campus de Vigo en un local anexo a la biblioteca central y que está dotado de todo el equipamiento médico necesario.

Teléfono: 986 813 451

Horario de atención: lunes a viernes: de 8:30 a 14:00 horas y de lunes a jueves de 15:00 a 17:00 horas

## Normativas de la Universidad de Vigo

- [Estatutos de la Universidad de Vigo](#)
- [Reglamento de estudiantes de la Universidad de Vigo](#)
- [Normativa de permanencia y progreso del estudiantado de las titulaciones oficiales de grado y máster universitarios de la Universidad de Vigo](#)
- [Normativa de reconocimiento de créditos](#)
- [Otras normativas de gestión académica](#)